



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
AUTORIDAD DEL PUERTO DE PONCE

7 de octubre de 2016

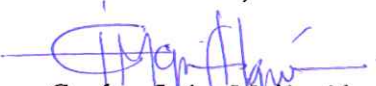
Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
PO BOX 9023271
SAN JUAN PR 00902-3271

CERTIFICACIÓN

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, la Autoridad del Puerto de Ponce, no posee *Cartas Circulares Vigentes*.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,


Carlos Iván Mejía Algarín
Director Ejecutivo
Autoridad del Puerto de Ponce